Comisión Especial de población y desarrollo
Carpeta Nº 888 de 2016

Versión Taquigráfica N°602 de 2016

EXCEDENTES DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN

Normas para su aprovechamiento

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de junio de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Jorge Meroni.
MIEMBROS:	Señoras Representantes María Luisa Conde y Macarena Gelman y señores Representantes Oscar De los Santos, Heriberto Sosa, Walter Verri y Nicolás Viera.
INVITADOS:	Señor Presidente de la Mesa Ejecutiva del PIT CNT, Fernando Pereira, acompañado por el señor Secretario Ejecutivo, Gabriel Melgarejo.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Meroni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al señor Fernando Pereira, presidente de la Mesa Ejecutiva del PIT- CNT, y al señor Gabriel Melgarejo, Secretario Ejecutivo.

El motivo de la invitación es conocer la opinión de la central sobre un proyecto presentado por el diputado Adrián Peña sobre excedentes de alimentos. Sabemos que el diputado estuvo reunido con ustedes por este motivo.

SEÑOR PEREIRA (Fernando).- Nosotros analizamos el proyecto desde el punto de vista político, como central sindical, y además nos tomamos el atrevimiento de someterlo a la consideración de nuestro cuerpo de abogados -aunque sabemos que acá tienen asesoramiento jurídico-, porque de repente una buena intención política no tiene sustento jurídico, es de difícil aplicación o no está provista de instrumentos para llevarla a cabo.

Antes que nada, nos parece un proyecto interesante, en tanto a todos nos indigna, nos molesta -llámesele como se quiera- que en determinadas cadenas de supermercados y en algunos restaurantes la comida habilitada para ser consumida pero no para ser comercializada termine en el contenedor y que la gente los tenga que revolver para llevársela. Nos parece positivo que se puedan generar mecanismos que posibiliten

que alimentos en buen estado y de calidad, en vez de llegar a la basura, sean aprovechados por personas que todavía, lamentablemente, buscan su comida en los contenedores. Todavía hay uruguayos que producto de muchas dificultades -que, a veces, ni siquiera tienen que ver con el ingreso económico; algún día el Parlamento también lo asumirá- no acceden a una alimentación adecuada y se proveen del contenedor. Lo vemos todos, por lo que, en principio, nos parece una iniciativa interesante, que ayuda. Naturalmente, no es nuestro objetivo final y nos gustaría que nadie tuviera que ir a alimentarse yendo a pedir a un supermercado que va a tirar comida. Creo que ese no es el objetivo de ninguno de los que estamos acá sino que todas las personas puedan vivir y alimentarse de su trabajo; sin embargo, desperdiciar alimentos cuando todavía no hemos logrado que esto suceda no parece ser lo más adecuado. Por lo tanto, planteamos lisa y llanamente nuestra aprobación a un proyecto de este tipo, partiendo de la base de la realidad, no de lo que quiero.

Nuestros abogados plantean las siguientes observaciones al proyecto, que voy a dejar por escrito a la comisión. En primer lugar, deberían precisarse mejor los sujetos obligados, evitando ciertas reiteraciones como “industria alimentaria” y “empresas elaboradoras de alimentos” y, sobre todo, dar una redacción más técnica al artículo 1º. Además, en dicho artículo debería sustituirse la expresión “no podrán” por “prohíbese”.

No debería dejarse librado al acuerdo de convenios sino que al tiempo que se prohíbe destruir o tirar alimentos debería establecerse la obligación de entregarlos a organizaciones e instituciones para su distribución gratuita entre las personas y familias necesitadas. De hecho, en Uruguay funcionan ONG que, a partir de donaciones, poniendo dinero y construyendo solidaridad, hacen una tarea parecida.

Por otra parte, si bien se habla de sanciones ante incumplimientos, no se prevén cuáles serán aplicables y es necesario que la futura ley lo establezca en forma expresa. Hay que definir qué tipo de sanciones se aplicarán y deberían tender, más que nada, a educar en una nueva cultura en el manejo de los excedentes de productos de alimentación.

Sin perjuicio de una mejor opinión, no se comparte la solución de cometer al Mides “la función de inspección, contralor y la eventual aplicación de sanciones”. Somos de la idea de que esos cometidos deberían ser cumplidos por las intendencias, que ya tienen asignadas competencias en estas materias a nivel municipal y, además, las conocen. Sobre todo en el interior, el intendente conoce el boliche, el almacén, sabe quién tiene productos excedentes. Creo que en Montevideo sucede lo mismo.

En cuanto al artículo 5º se tiene serias dudas en cuanto a qué alimentos que han caducado pueden ser utilizados para la alimentación de animales. No es que no nos interese el tema; se trata de una cuestión técnica que escapa a nuestros conocimientos legales y políticos. Tal vez podrían consultar a la Facultad de Veterinaria o a especialistas en la materia.

Por último, en el artículo 8º se debería eliminar la expresión “Se recomienda” y sugerimos la siguiente redacción: “El Poder Ejecutivo realizará campañas de información y sensibilización e implementará programas tendientes a concientizar a las personas sobre la necesidad de eliminar el despilfarro de alimentos, en particular en las escuelas e instituciones de educación pública y privada”.

Estos son algunos comentarios políticos y jurídicos.

Yo he escuchado decir a algunos dueños de grandes superficies o de cadenas de comida rápida que no están dispuestos a que lo que no venden lo coma alguien que no lo pueda pagar y por eso lo tiran. Obviamente, este discurso puede ser simpático pero no se adecua a la realidad de las personas que están comiendo alimentos de esas características y es mucho mejor agarrar una hamburguesa que no va a ser vendida al otro día envuelta en forma adecuada que tomarla de un contenedor. Todos entendemos que es un cambio importante, aunque es evidente que no va a resolver el problema alimentario. Nos sigue causando dolor que un país que produce alimentos para 33.000.000 o 34.000.000 de personas tenga dificultades para alimentar a 3.500.000. Nos provoca dolor que mientras en el mundo los productos alimenticios bajan de precio -siendo una de las causas de la crisis económica del Uruguay- continúen subiendo en nuestro país. Aprovecho a decir que, desde nuestro punto de vista, esto es especulación, y solo se puede dar en dos lugares. Uno es el sector que produce los alimentos, y no me refiero a las empresas pequeñas sino a las que tienen posiciones monopólicas, oligopólicas o que coordinan porque son pocas las empresas de ramo. El otro sector donde se da la especulación es en las grandes superficies, que negocian el precio y el tiempo de pago. ¡Miren que dos cosas: el precio y el tiempo de pago! Al mismo tiempo, le colocan el precio de venta al minorista, de forma tal que Cambadu no tiene nada que ver en esto. Lo digo porque a veces tienden a querer enfrentarnos con el pequeño

almacenero, pero a él le dicen: este kilo de azúcar vale tanto y el precio estimado de venta es tanto. Obviamente, si pone el precio por debajo, deja de comer; si lo pone por encima, deja de vender. Las condiciones de flexibilidad de Cambadu son casi nulas. En verdad, esto va colado; no tiene nada que ver con el proyecto de ley. Aprovecho "la oportunidad que nos brinda radio Sport" para tocar este tema.

En definitiva, si fuéramos diputados votaríamos el proyecto con estas modificaciones que generan a quien va a tirar mayores obligaciones de dar. Créannos que sobra mucha comida. Es duro ver que se tire tanta comida en buen estado y de calidad cuando hay tantos que la precisan. Entendemos que las modificaciones jurídicas que proponemos podrían mejorar el proyecto en cuanto a generar más condiciones para que se cumpla en la práctica, para que sea luego una ley vital, aplicable.

SEÑOR MELGAREJO (Gabriel).- Soy el Secretario Ejecutivo del PIT- CNT.

Quiero hacer dos precisiones. Tuvimos conversaciones con los compañeros de los sindicatos de las grandes superficies y se constata realmente el tema de los excedentes de alimentos. Desde el punto de vista moral, lo que se tira por día es escandaloso.

Los compañeros comparten el espíritu del proyecto, pero queremos dejar planteada acá su preocupación en cuanto al tema del contralor de la ley una vez promulgada. Preocupan cuáles serían los mecanismos de contralor, porque no es una cuestión sencilla.

Más allá de que a raíz del asesoramiento jurídico por parte de los compañeros de la sala de abogados del PIT-CNT planteamos cambiar el agente de contralor y que no sea el Mides, sino las intendencias con sus estructuras, habría que analizar un poco más el tema de la infraestructura y el cuerpo inspectivo para controlar el alimento que se tira en buen estado.

Reitero: más allá de que compartimos el espíritu del proyecto, quería dejar constancia de la preocupación en cuanto a que, una vez promulgada la ley, se puedan realizar los contralores respectivos, lo que, en el horizonte, aparece como una cuestión sumamente difícil.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Es un placer escucharlos.

El hecho de que la central sindical reconozca la situación que está pasando un montón de uruguayos me deja plenamente contenta de haber hecho el sacrificio de haber venido hoy. Las grandes superficies deben tener bien claro que no es lo mismo sacar comida de un contenedor a que te la puedan dar. No quiere decir que te la den en la mano; no serán ellos los que estén encargados de servir el alimento en la mano, sino que lo harán otras personas. Muchas veces no pasa por el tema de si tenés o no para comer un guiso. A veces, son otras las comidas a las que uno no accede y querría hacerlo. Los que venimos del barrio, sabemos lo que cuesta traer a los niños a comer una hamburguesa a Montevideo. Entonces, que ese otro tipo de alimentos esté al alcance de otros uruguayos, es alentador y me deja muy contenta.

SEÑOR VERRI (Walter).- Saludo a la delegación del PIT- CNT. Agradezco que hayan aceptado la invitación de concurrir a esta Comisión.

Quiero decir que tenemos coincidencias. Coincidimos en prácticamente todo lo que ha dicho el señor Pereira, no solamente en lo referido al proyecto de ley, sino en lo que dijo después con relación a las grandes superficies.

Personalmente, no estoy en contra de las grandes superficies, pero tampoco estoy de acuerdo en permitirles, porque son grandes, que hagan cualquier cosa en el mercado. Me parece que en ese proyecto hay enormes responsabilidades.

Aceptamos las sugerencias que nos hacen y, seguramente, serán parte del trabajo cuando comencemos a votar este proyecto. Como corresponde, estudiaremos las correcciones que podamos ir haciendo.

El tema del contralor nos preocupa a todos, porque es difícil de instrumentar. Es difícil de aterrizar en la práctica y hacerlo realidad. No he conversado a fondo con el señor diputado Adrián Peña sobre el tema del contralor, pero me imagino que cuando en el proyecto dice "Mides", se refiere al INDA, al Instituto Nacional

de Alimentación, que hoy es parte integrante de la estructura del Ministerio de Desarrollo Social. Seguramente, entre todos podremos encontrar algunos otros mecanismos de contralor, que creo que son la razón del éxito o del fracaso de este proyecto

Creo que, además del contralor, esto también conllevará un diálogo permanente con los grandes productores de alimentos, para que sepan que tienen que entregar eso en lugar de tirarlo y, seguramente, se tendrán que cuidar de no generar tantos desperdicios porque, en definitiva, se trata de eso. Estamos tirando alimentos que otros están necesitando. Si bien no es la solución definitiva al problema de la alimentación -también compartimos que lo ideal sería que cada uno tuviera su trabajo y pudiera satisfacer sus necesidades por sí mismo, sin tener que ir a pedir que alguien le regale comida o buscar en algún contendor-, por lo menos, es una opción y una barrera para el desperdicio que, muchas veces, hacen conscientemente esos grandes productores de alimentos, porque no es adecuado venderlo al otro día por las condiciones, la calidad, el sabor, lo que sea, y prefieren tirarlo antes que termine resolviendo el problema, aunque más no sea puntualmente, de algún ciudadano de este país.

Creo que este proyecto de ley tiene una fuerte política social que ojalá sea transitoria, pero que hoy es necesaria. Hay que poner un freno a esos desperdicios.

El presidente de la Mesa Ejecutiva del PIT- CNT decía que se había salido del libreto cuando habló de las grandes superficies. En Paysandú tenemos una particularidad -lo voy a decir, porque yo también me voy a salir del tema-: estamos monopolizados por una sola cadena de supermercados.

Hace un mes, me reía, porque el Ministerio de Economía y Finanzas hizo un relevamiento de las siete grandes superficies, y seis eran de la misma cadena. Por lo tanto, el resultado no podía dar nada distinto a que las cosas estaban bien porque, obviamente, entre ellos tenían los mismos precios. Entonces, es muy difícil evaluar si hay una situación dominante y abusiva, cuando hay un monopolio como el que tenemos allá. Inclusive, el séptimo evaluado es un supermercado que no tiene ni el 10% del tamaño del más chico de los otros. Por lo tanto, era imposible evaluarlo. Esta es una realidad que trasmitimos al señor subsecretario de Economía y Finanzas en oportunidad de una charla que tuvimos -no solo yo, sino todos los diputados de Paysandú-, no porque tengamos sospechas de que estén haciendo las cosas mal, pero sí estamos expuestos a que eso ocurra y no tenemos dos opciones, sino una sola.

Podría seguir hablando del tema, porque hay algunas perlas más sobre esto, pero no era el motivo de la visita de hoy, sino el análisis del proyecto de ley, pero como el señor Pereira dijo que se salió del tema, yo también quise hacerlo, porque tengo coincidencias en muchos aspectos del enfoque de este tema.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Es un gusto recibirlos, porque se trata de un proyecto de ley que tenemos a estudio y es bueno que se pueda generar este tipo de aportes. Además, en lo que a mi refiere, coincido con la totalidad de las palabras de nuestros invitados.

Es un proyecto que estamos comenzando a discutir, por lo que seguramente tendrá modificaciones que, en algunos casos, hemos planteado en términos similares a los de nuestros invitados.

Quiero hacer una consulta referida a lo que decía el señor Melgarejo. Me gustaría saber si manejan algún número respecto a la cantidad de alimento que se desperdicia a través de las grandes superficies o por otra vía, que nos pueda servir para analizar o tener como insumo.

En la Comisión hemos recibido a algunos muchachos jóvenes que están haciendo un estudio sobre el Mercado Modelo. Manejan algunas cifras realmente alarmantes. Ellos dicen que el 1,5% del total de lo que ingresa al Mercado Modelo se desecha y, de ese 1,5%, si bien el 35% es desecho, puede ser reutilizable en la misma línea de lo que decía el señor Pereira.

Sería bueno contar con datos de otro tipo de empresas, a los efectos de poder utilizarlos como insumo en el análisis de este proyecto de ley.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Quiero dar la bienvenida a los integrantes del PIT- CNT y dejar alguna constancia en la versión taquigráfica, vinculada a la necesidad de ser prácticos para evitar el desperdicio de alimentos.

Creo que el proyecto es interesante; no aborda la totalidad del problema, pero es bueno. Hay algunas fiestas, en algunos lugares destacados de este país, en los que el desperdicio de comida -se trata de alimentos con un valor muy alto- es una constante y esos alimentos no están envasados.

La otra cuestión en la que quiero ser muy preciso es en que, por lo que interpreté, según la central sindical los aspectos vinculados a la gente que hurga en los contenedores para resolver sus problemas de alimentación tienen que ver con el hambre y con cuestiones culturales y de salud. No es un problema transitorio; es un problema estructural que tiene la sociedad.

El hecho de considerar este proyecto no significa que vamos a abordar el tema del hambre para que, en vez de tener que hurgar en los contenedores, la gente tenga la posibilidad de ir a buscar los alimentos a algunos lugares en los que estén en condiciones. Esto no lo plantea la central sindical, pero quiero dejar una constancia, por alguna intervención.

Me parece que el abordaje del tema del hambre es multidisciplinario, como el de la gente que no tiene dónde dormir y, por no ir a los refugios, se muere de frío en la calle. Es una decisión propia, en la que juegan otros factores que es necesario considerar. No cabe duda de que la sociedad civil y sus redes tienen que jugar un rol importante junto al rol intransferible del Estado. Creo que puede ser una contribución importante reconocer esa realidad, como lo plantea la central obrera.

No hace mucho tiempo vi en los medios de prensa a organizaciones mafiosas que transformaban los alimentos perecederos en alimentos con precio de mercado. Recuerdo ver cómo la Intendencia de Montevideo intervenía con la Policía, en grandes galpones. Ahí me queda la duda de si la gente iba a buscar los alimentos a los contenedores para revenderlos o había organizaciones mafiosas. No creo que se tratara de un boliche chico que tiraba diez paquetes de panchos, porque estoy hablando de toneladas de mercadería. Entonces, este proyecto puede ser una herramienta para detectar los vínculos de las mafias organizadas que juegan con la alimentación. De la misma forma en que se juega con la colocación de precios, también se juega con la garantía alimentaria de miles de compatriotas que pagan más caros sus productos.

Creo que, en ese sentido, es un buen proyecto, pero no lo tomemos como definitivo para resolver el problema del hambre en el Uruguay, como correctamente lo plantea el PIT- CNT, porque el abordaje del proyecto debería ser desde una perspectiva diferente.

Coincido en que los organismos en forma descentralizada para llevar adelante los mecanismos de control sean las intendencias y los municipios, porque tienen un contacto más directo. Habrá que generarles mayores capacidades para asegurar esta cuestión.

El proyecto puede dejar abierto -no lo estamos debatiendo- el tema de que, a través del cruce de información que se está construyendo a través del gobierno electrónico, el Uruguay en poco tiempo podrá estar en condiciones de saber el tonelaje de alimentos que se produce, cómo se distribuye, los costos en el origen, el destino final e, inclusive, el desperdicio y en qué rama se da, lo que servirá para buscar otros mecanismos de control que, desde el punto de vista personal, hombre a hombre son muy difíciles de llevar adelante, teniendo en cuenta cómo se está moviendo la humanidad.

Creo que es un avance importante abordar en un proyecto un problema social que tiene que ver con el hambre, con aspectos culturales y con un alto componente de salud.

SEÑOR SOSA ACOSTA (Heriberto).- Creo que nadie puede discrepar con nada de lo que hoy se ha hablado acá, porque todos estamos de acuerdo con lo planteado por los señores Pereira y Melgarejo.

Como el señor diputado De los Santos, creo que vengo de uno de los departamentos más ricos del país, pero los problemas son los mismos en todo el Uruguay, quizás agravados un poco por la gran desocupación que tenemos en Maldonado. Lo que nos está pasando es un problema estructural, de cultura y de falta de trabajo, que hace que la gente recurra a los contenedores.

Lo he dicho varias veces públicamente en Maldonado: a mí me duele cuando paso por una de las grandes superficies que tenemos en Maldonado, que tiene cuatro contenedores que están a la vista de toda la gente y veo personas hurgando en ellos. Aun con la humedad y como está el día de hoy, si hubiera pasado antes de

venir para acá, habría visto cinco, seis y hasta nueve personas, que están organizadas, hurgando en los contenedores. Algunas veces he hablado con ellos y muchos son trabajadores; es circunstancial lo que están haciendo. Están organizados en el sentido de que hay fila. Cuando uno termina de buscar, sigue el otro, y así. Lo que buscan es nada más que comida.

La verdad es que duele, por el departamento que es, donde no nos debería pasar esto, pero nos está ocurriendo. Acá no le echo la culpa a ningún partido político, sino a lo que nos está pasando, que nos duele. Con seguridad, este proyecto será aprobado porque todos estamos de acuerdo con instrumentarlo y, de alguna manera, tiene que llamar a organizar a la sociedad para que quienes tienen que recurrir a los contenedores no sigan sufriendo ese escarnio. En Maldonado, todos los días vemos a gente que no quiere estar ahí, que está por necesidad. Cuando vemos que se pueden encontrar alternativas para satisfacer las necesidades que tienen algunos uruguayos, creo que todos vamos a arrimar para ese lado y, llegado el momento, nos tenemos que comprometer a votar un proyecto que pretende ayudar a gente que no tiene otro recurso y necesita comida.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- No voy a debatir si hay hambre o no, si hay políticas de Estado o de gobierno al respecto. Como dije, vengo de Ciudad del Plata y ahí los vecinos nos tuvimos que organizar para tener un comedor que atienda a niños y personas mayores que están pasando mal. Esa es la situación. Que venga un organismo como el PIT- CNT que admita que hay uruguayos que tienen hambre, a mí me alcanza. Eso es lo que voy a trasmitir a la gente, a mis vecinos: que vino el presidente de la central sindical y reconoció un montón de cosas que hay por costumbre o por hábito. No lo sé. Hay uruguayos que tienen mucho amor propio y sé que están pasando mal porque no tienen trabajo, porque los hijos van a estudiar. En San José capital también hay muchos problemas con los niños y los adolescentes, que están muy mal alimentados. En Ciudad del Plata no tenemos comedor municipal y -repito- tuvimos que organizarnos los vecinos para dar de comer a más de setenta personas, y se siguen sumando, por lo que estamos como locos buscando recursos de todos lados. Nosotros lo hacemos sin preguntar. Día a día vemos adolescentes y personas ancianas. Yo, que estoy a tres cortes de pelo, tengo que ir procurando esos beneficios también para mí.

Les agradezco. Me gustó mucho lo que dijeron y es lo que voy a trasmitir.

SEÑOR PRESIDENTE.- No está en discusión si hay hambre o no en el Uruguay; si no, tendríamos que hacer la historia de cuánto ha bajado la pobreza y de cuándo había realmente hambre en el país. Ese debate quedará para después; ahora nos tenemos que centrar en el proyecto presentado por el diputado Adrián Peña.

SEÑOR PEREIRA (Fernando).- El primer comentario que quiero hacer es que no vemos el Parlamento como un lugar adonde el PIT- CNT viene cuando tiene tiempo libre. El Parlamento es el ámbito democrático por excelencia. Es electo a nivel nacional y departamental. Tiene una tarea concreta en lo legislativo y en el control del Poder Ejecutivo, y nos merece el máximo respeto. No subestimamos la tarea parlamentaria; algunos sectores de la sociedad lo hacen, pero para nosotros es una tarea privilegiada.

Por otro lado, entendemos que acá pueda haber diversas interpretaciones de la situación. Como dice una filósofa española, la ética mínima es buscar la felicidad en algún momento. Esa es la mínima cosa que una persona busca. Cuando era niño chico, deseaba que mi abuelo croata cobrara la jubilación porque traía una longaniza a mi casa. Hoy, eso no me parece trascendente, aunque lo hago cada vez que puedo -aunque yo no tengo hijos chicos- porque ese era un momento de felicidad. También había en los barrios de Montevideo un entramado social solidario que permitía asistir a aquellas familias que tenían alguna dificultad en su trabajo. Creo que como sociedad hemos ido perdiendo no los valores sino el tiempo para darle una tacita de azúcar a quien le falta. Hay anécdotas que vivimos todos los que tenemos cincuenta años o más, y eran parte de nuestras tradiciones.

Le voy a dar una sorpresa al diputado Verri. Las mismas cadenas de supermercados, dependiendo de dónde se ubican, cobran diferentes precios. Por ejemplo, en un local ubicado en la península de donde vienen Heriberto -que hace mucho no veía- y de Óscar, los productos son más caros. Se podría pensar que ahí va el turista, pero ahí vive el tipo de Maldonado, que vive de su laburo. Viven miles de personas durante todo el

año que sufren la condición de vivir en un lugar donde se entiende que hay mayor capacidad de rentabilidad, y no es algo escondido sino explícito. En Atlántida y en otros lugares del país sucede lo mismo.

Por otro lado, la cantidad de alimentos que se tira es asombrosa, no solamente en las grandes superficies. Sucede también en las cadenas de comida rápida y los restaurantes que forman parte de cadenas con capitales nacionales e internacionales.

Además, este problema tiene que ver con personas que tienen problemas psiquiátricos que la sociedad tiene intramuros. Las colonias están llenas, pero de este tema no se habla en Uruguay. Nadie lo mira como un problema que debería tener solución. No tiene nada que ver con el tema pero me consta que es así. Al lado de mi casa hay personas con una formación académica que asombraría a los parlamentarios -inclusive con tres y cuatro de facultad- y que están en situación de calle porque en un momento de sus vidas tuvieron un corte, se desvincularon y no pueden integrarse nuevamente.

Volviendo al tema, podemos traer información más discriminada de las grandes superficies y los comercios importantes.

Tenemos personas con este problema por diversos motivos: culturales, por patologías psiquiátricas, porque no han encontrado inclusión en el empleo, muchas veces por falta de capacitación. Hay que tener en cuenta que cada vez el empleo y la capacitación están más íntimamente ligados. A veces, no se trata de personas que no quieran trabajar sino que no encuentran posibilidades de hacerlo en el mercado actual de trabajo. Por múltiples razones, hay personas que están revolviendo los contenedores o yendo a pedir. Me enorgullecen algunas ONG -no conozco a todas- integrada a veces por muchachos jóvenes, de alrededor de veinte años, que están dispuestos a hacer una tarea de reparto equilibrado de los comestibles que consiguen. Están bien organizadas; tienen un contenido social importante; son plurales; no están haciendo política con la comida, que es algo a lo que me resisto. Por lo menos las que yo conozco, están haciendo una tarea que sienten que ayuda a personas que están en situación de mayor debilidad. Me parece que encontrar un acuerdo en el Parlamento para aprobar un proyecto que contribuya con esta tarea nos debería sacar de debates menores.

El movimiento sindical no puede todo -esa es una fantasía que a veces se genera en la sociedad-, pero está dispuesto a ayudar en la medida de sus posibilidades a que esto se implemente. Esto puede ser con nuestros trabajadores en sus lugares de trabajo, con nuestros compañeros que están en condiciones de ejercer una política de control social, que muchas veces es efectiva y no tiene que ver con las sanciones del Estado sino con la presión que pueda hacer la sociedad uruguaya para que ese alimento no se desperdicie. En cierta medida, yo siento que algunos de esos alimentos que se desperdician son cosas que los uruguayos quieren comer. Eso no tiene nada que ver con un análisis político ni filosófico. Siento que hay chiquilines que les gustaría comer esa hamburguesa que se está tirando. Por eso, a veces hay cosas muy pequeñas que dan felicidad mínima. Claro, si me pongo en el objetivo de la máxima, yo quiero que esa persona se forme, se capacite profesionalmente y se la atienda, si tiene problemas vinculados con la psiquiatría. Como saben los señores diputados, en el Uruguay no hay internación obligatoria, con lo cual tiene que partir de la autorización de la persona. Tiene dificultades que todos defendemos, porque defendimos, defendemos y defenderemos el derecho a la libertad, a elegir, a decidir, aun en el error, salvo que este esté contradiciendo la ley nacional, la Constitución de la República o el derecho de otros. Me parece que es un tema que coloca un debate interesante, que no resolverá los problemas de fondo del Uruguay.

Creo que acá todos somos conscientes de que no estamos tratando el tema del “día d”. Hoy no se construye el “día d”. Estamos viendo cómo, desde pequeñas cuestiones sociales, contribuimos a que sean ayudadas personas que tienen mayores necesidades que otras.

Me consta que hay Organizaciones No Gubernamentales -a veces, medio denostadas de más, a mi criterio y, a veces, justamente denostadas, dependiendo de cuál sea la ONG, pero me refiero a las que yo conozco, de casualidad, porque vivía cerca del barrio donde estaban instaladas- que tienen buenas intenciones y no están para salir en televisión. Es más: casi nunca aparecen. Salvo que haya un día de -14º centígrados, ni se los ve; sin embargo, juegan un papel articulador entre las necesidades y las posibilidades. A veces, a los que más tienen les cuesta pasar por el agujerito de la aguja, no porque lo diga la Biblia, sino porque es una constatación de la realidad. No logran pasar por ese agujerito ni dándoles mil posibilidades. Es más fácil que pase el camello, con dos o con catorce jorobas, que aquel que tiene más genere determinadas oportunidades para el que tiene menos, pero esta es una discusión que no vamos a laudar acá.

Agradecemos al Parlamento que, insisto, desde el movimiento sindical valoramos enormemente, cuando compartimos lo que resuelve y cuando no. Valoramos que haya instituciones democráticas. Creemos en una democracia más profunda, pero una democracia más profunda no es sin el Parlamento; es con el Parlamento.

SEÑOR MELGAREJO (Gabriel).- No tenemos datos sistematizados, pero sí podemos hacer el esfuerzo de hacerles llegar cifras a través del Instituto Cuesta Duarte, tal como lo solicitaba el señor diputado Viera.

Voy a hacer algunas precisiones interesantes.

Muchos de los trabajadores de esas cadenas de comida rápida, cuando intentan llevarse el alimento que la cadena va a tirar, son penados por la empresa. Hay que conocer esos datos. Hay una política de represión sindical por parte de algunos comercios, que prefieren tirar el alimento al contenedor antes que dárselo al trabajador para que se lo lleve para su casa. Esas cuestiones constituyen otro problema que es muy sintomático.

Si bien no es una solución final, es un instrumento rápido que se puede exigir. Por ejemplo, en las rotiserías de las grandes superficies, podemos ver esas bandejas en las que está el producto elaborado, con una etiqueta en la que aparece la fecha de vencimiento. De esas bandejas, se tiran muchas por día, porque llega la fecha de vencimiento. En países de Europa o en otros países, la propia cadena de supermercados tiene expendedores a los que la gente va y retira ese alimento que tiene un día de caducidad. Se puede exigir a través de convenios que esas grandes empresas tengan ese tipo de infraestructura para que la comida no termine en el contendor.

SEÑOR PEREIRA.- Es increíble que en esos lugares en los que los trabajadores ganan $ 15.000 -puede ser que estén mal, pero no lo están; parecen gozar de buena salud-, cobren los alimentos a la persona que trabaja en el área, por ejemplo, en la rotisería; no al cajero del supermercado -que también la tiene que pagar-, sino al que la hace. Como decía, a veces es más fácil que pase el camello.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Población y Desarrollo agradece la presencia de los integrantes del PIT- CNT y les solicitaríamos que nos dejaran los aportes brindados por ustedes. Estaremos en contacto.

(Se retiran de sala los representantes del PIT- CNT)

——Quiero informar a los señores diputados que el próximo jueves concurrirán la señora ministra de Desarrollo Social, las autoridades del INAU y los representantes de los centros CAIF. Si están de acuerdo, el siguiente jueves, estaríamos citando al INDA para conocer su opinión sobre este proyecto que tenemos a estudio, presentado por el señor diputado Adrián Peña.

(¡Apoyados!)

——No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.